ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Edgar Fernando Zuleta Betancourt

C.C. 79790422 Bogotá, D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 02 de Agosto de 2022

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 004 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022. ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 353. FOLIO 10. LIBRO 5.

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 353

Libro 5 Folio 10 del 02 de agosto de 2022

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rectora LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 02 de agosto de 2022, considerando que el señor(a)

Edgar Fernando Zuleta Betancourt

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 79790422 de Bogotá, D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, la Rectora hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 02 de agosto de 2022.

LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General